

MEDIDAS DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE SONORA PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS

Con el propósito de enfrentar los efectos propiciados por la propagación del coronavirus, el gobierno de Sonora, encabezado por Claudia Pavlovich, anunció, el pasado 20 de marzo, la puesta en marcha de las siguientes medidas en el estado:

Un conjunto de medidas para apoyar a comerciantes durante los meses de marzo y abril, ante las afectaciones que pudieran tener por la disminución de clientes debido a la estrategia para contener la propagación del Coronavirus.

- Un 50% de descuento en el pago de impuestos sobre la nómina para las empresas con 50 empleados o menos;
- El 100% de descuento en el pago de impuesto sobre hospedaje;
- El establecimiento de una prórroga para pago por revalidación vehicular;
- Una prórroga para el pago de licencias de alcoholes;
- El 50% de descuento de pago de derechos registrales por inscripción de vivienda;
- La suspensión de actos de fiscalización estatales;
- La disposición de mil 300 millones de pesos para apoyar preferentemente a empresas contratistas locales.
- El impulso de la campaña **Quédate en casa**. Enfocada a cuidar la salud de las familias sonorenses.